

# *José Luis Sandoval T.* Reflexiones sobre los mecanismos de corporativización estatal de las universidades \*

## INTRODUCCION

Las décadas recientes conformaron la universidad explosiva de la misma manera en que es importante la eclosión política de 1968 en las universidades, también lo es ubicarla en las dimensiones de las necesidades del desarrollo capitalista. Las funciones generales que el Estado permite que se planteen en las universidades, no devienen gratuitas, responden a las necesidades del capital. De aquí se desprende que las universidades se desarrollan en contextos bien definidos, tanto estructural como superestructuralmente.

Los propósitos de control del Estado si bien responden a toda una política global, no se implementan sino de una manera relativamente gradual. Tal gradualidad es indudable que debe estar marcada por el proceso de desarrollo capitalista, mismo que es obviado para centrar la atención en la puesta en marcha de los mecanismos de poder del Estado para sujetar a las Universidades y con ello dirigir su proyecto de educación.

El interés por puntualizar los rasgos generales de tal gradualidad, permite identificar —como asevera Pablo González Casanova, la aritmética contrarrevolucionaria en las Universidades. En todo este empeño el Estado despliega los mecanismos más variados dependiendo en gran medida de las condiciones de respuesta que le opongan las Universidades.

La subordinación, que no relación, de las universidades hacia el Estado no es un fenómeno que deba analizarse coyuntural, ni mucho menos sexenalmente; esta parcelización perdería de vista que el estado capitalista mexicano tiene una política coherente, misma que tiende a la corporativización, en donde sus expresiones más recientes están inspiradas en el papel que desempeña la ANUIES así como en la formalización de las relaciones de la Universidad con el Estado.

Tal proceso de subordinación con tendencias corporativistas, en las condiciones de crisis social que permea a la sociedad mexicana, se presenta como de las pocas opciones que el Estado ha de asumir. Sólo la capacidad de respuesta impugnadora y contralegitimadora de las Universidades tiene la capacidad de ofrecer alternativas que contribuyan a sacar a los centros de educación de su marasmo irracional y con el inscribirse en la transformación social general.

A partir de 1968 es más notorio que la Universidad sacude continuamente los postulados ideológicos-políticos del Estado Mexicano y de la burguesía que lo sustenta. Este hecho deriva en una actitud agresiva y combativa que tiende a acabar con el tutelaje que el Estado impone

\*Versión reformulada de notas anteriores. El documento expresa un sustento de interpretación válido en lo general para las universidades de provincia

en los centros de educación superior. En la medida en que los problemas sociales alcanzan dimensiones que revelan la incapacidad del estado para resolverlos, las universidades se suman a otros espacios políticos en donde la inquietud se convierte en lucha por romper la subordinación que ejerce el Estado, gestándose así nuevas condiciones que van modificando la relación que dicho Estado mantiene con la sociedad en general y con la universidad en particular.

Plantaremos algunas tesis, con las que se pretende afirmar que el *Estado tiene toda una política coherente para seguir ejerciendo el control sobre las universidades.*

En primer lugar, la universidad es fruto y expresión de un régimen social determinado y cumplirá las funciones y necesidades que tal régimen le reclame".

En arreglo a la aseveración anterior, lo que se antoja indispensable puntualizar es que el desarrollo social capitalista al ser desigual, no homogéneo y con una dinámica de desarrollo ascendente que se apoya en ejes y modelos de acumulación diferentes, produce efectos igualmente cíclicos en otras esferas de la realidad social, y por ende en la universidad. Con el desarrollo de la industrialización capitalista, por ejemplo, se produce un cambio en las funciones atribuidas socialmente a las instituciones de educación superior; tal proceso de industrialización no sólo significa romper con modelos de desarrollo capitalista más atrasados; no sólo significa privilegiar el desarrollo social de la ciudad, relegando y subsumiendo a la actividad del campo. La industrialización no sólo presupone la proletarianización de la fuerza de trabajo campesina y la incorporación a la dinámica de la civilización de la máquina. La industrialización conlleva otras necesidades para la sociedad: el rompimiento de cánones y formas de vida cotidiana, el quebrantamiento de las formas simples de cooperación social; la sustitución de criterios arcaicos en la producción material, la necesidad de nuevas formas técnico-materiales, así como la adopción de criterios de poder que descansan en la producción y en la productividad. De este proceso se deriva la necesidad de los cuadros científicos y técnicos. En este estadio del desarrollo social, en el caso de los países dependientes y subordinados se acentúa el poder político que da la ciencia y la técnica producida desde fuera de la esfera de la producción. Es en este sentido que en los inicios del desarrollo capitalista industrial en estos países, la universidad, los centros de formación técnica, los institutos, etc., se colocan como lugar privilegiado del cual emanan status sociales y expectativas de desarrollo individual.

Los límites a tales expectativas no están dados por la voluntad de quienes ejerzan las prácticas profesionales que otorga la enseñanza superior, sino más bien por los límites mismos en que se mueve la industrialización capitalista de un país. Puede estar marcada no sólo por su capacidad interna, sino y esto quizá sea más importante, por los obstáculos y cercos del capitalismo mundial. En nuestro país tal proceso de industrialización no por casualidad está acompañada por las medidas cardenistas de creación del Instituto Politécnico Nacional así como de los institutos tecnológicos. Del mismo modo no son casuales las medidas de los sexenios recientes que impulsaron la educación técnica en el campo, cuando coinciden con el intento de revitalización de este sector a partir de el desarrollo agroindustrial y la reprivatización agropecuaria.

En segundo lugar, "la relación política entre el estado y las universidades se manifiesta en dos grandes niveles: Control estructural y control superestructural. Ambos sirven para reforzar la dominación sobre las universidades y para adaptarlas periódicamente a las nuevas necesidades del desarrollo capitalista".

El Estado mexicano pone en marcha sus aparatos de poder, es decir, la capacidad técnico-administrativa, para subordinar a los centros de educación superior. Al ser el Estado quien asigna el presupuesto educativo, establece desde su creación el control estructural. Refuerza jurídicamente dicho control al encuadrar a las universidades dentro del marco fetichista de la autonomía. Valdría aquí agregar que el empeño reciente del proyecto delamadrinista al crear la contraloría de los Estados, se conviertan unilateralmente en fiscalizadores de las actividades de las universidades. El ejercicio de la subordinación ideológica y política es más amplio: incluye la forma, contenido y orientación de carreras, planes, y programas de estudio: este control se

extiende hasta las formas de gobierno universitarias y estructuras de funcionamiento administrativo, en donde se privilegia la planeación de gabinete antes que la creación y la participación. Estos mecanismos políticos, no sólo se dan al interior de las universidades, sino que se complementan externamente a través de la S.E.P. y/o de la A.N.U.I.E.S., amén de otras instituciones y programas. Como resultado de dicho control, se reproducen al interior, a lo sumo formas dirigidas de participación académica, cooptación de las organizaciones tanto estudiantiles como magisteriales y de trabajadores y anulación de formas de diálogo y crítica universitarias, que se ven en el riesgo de ser reprimidos académica y políticamente. El estado en este doble ejercicio del poder, conforma un desarrollo de las universidades que se expresa también en la orientación geográfica de la expansión de la educación superior, fortaleciendo así la dinámica del desarrollo desigual capitalista. Tal crecimiento político de las universidades dictado por el estado, atendiendo las necesidades capitalistas, se convierte en uno de los pilares de la irracionalidad universitaria. La extensión del estado hacia las universidades, no solo convierte a estas en una agencia más de aquél, sino que le impide trazarse a sí mismas sus metas. Tal extensión va acompañada de toda la enfermedad social del estado capitalista: burocratización, corrupción, verticalismo, crecimiento desordenado, etc. Esta incapacidad connatural capitalista de las universidades para ordenar su desarrollo, muestra las grandes fisuras de la masificación de la enseñanza superior, más aun cuando se analiza su relación con el mercado profesional. Algunos datos pueden ilustrar la tendencia de tal relación: En el periodo 1950-70 el 79% de los profesionistas y técnicos se incorporaron al sector terciario de la producción social; el 20% encontró acomodo en el sector secundario y sólo un mísero 1% fue a parar al sector primario. El modelo de desarrollo apreciado en este país durante la década de 1970-80, en tanto consolidó y acentuó la concentración capitalista, con toda seguridad profundizó las estadísticas.

Asociado a este tipo de fenómenos, las estadísticas que se refieren a la proporción porcentual de la P.E.A. según su grado de escolaridad, no hacen más que confirmar los límites capitalistas en que se da la formación universitaria.

AÑOS DE ESCOLARIDAD	1960	1970
0	36.00	27.14
1-3	31.86	30.62
4-5	11.39	11.53
6	12.72	17.79
7-8	1.61	2.99
9	2.34	2.56
10.12	2.19	4.17
13 y más	1.89	3.20

Fuente: *LA EDUC. Y DES. DEPENDIENTE EN A.L.* Comp. Daniel A. Morales Gómez, CEE, Ed. Gernika, México 1979. "Algunas reflexiones sobre la educación superior en México" Iván Espinoza, Págs. 125-143.

Extendiendo las consideraciones de la concentración tanto capitalista como de la educación superior para la década 1970-80, afirmamos con el autor: "Cuando la preparación decrece en oportunidades y aumenta en expectativas cada vez menos seguros, la crítica y la impugnación a tal sistema, se desarrollan". En las condiciones actuales, cuando la austeridad se extiende hasta los confines de la educación -a pesar de las declaraciones-, todo este panorama se presenta más difícil para ser solucionado por el estado capitalista.

En tercer lugar sostenemos que "para mantener y/o recuperar el control sobre las universidades, el estado sigue una política que en rasgos generales presenta las siguientes etapas: MEDIATIZACIÓN, CORRUPCIÓN, HOSTILIZACIÓN Y PROVOCACIÓN, REPRESIÓN. Aunque es arriesgado sostener una tesis etapista en las relaciones políticas que el estado mantiene con las universidades, cada una de las fases anotadas registra características que permiten comprender que esta política no es aplicable en general en el país, pero que asume su forma particular según lo dicten las circunstancias y los objetivos capitalistas.

En la política de *mediatización*, el Estado, a través de sus aparatos educativos, funcionarios de menor nivel, y aún el ejecutivo, asumen un papel paternalista, resolviendo demandas que políticamente son intrascendentes y que además amortiguan los movimientos que sean potencialmente impugnadores.

Cuando el Estado responde a los intereses de grupos políticos y los intereses económicos posesionados de las universidades, implementa su política de *corrupción*, en los más diversos órdenes, incorporando abiertamente a sus intereses a cuadros y sectores universitarios carentes de una formación ideológico-política.

La dinámica del desarrollo capitalista y las limitaciones en que se mueve el estado, son factores que contribuyen a comprender el nuevo papel emergente de las universidades, quienes entra a la palestra política asumiendo compromisos con los intereses de las clases explotadas, con lo que empieza a cuestionarse y romperse el esquema de control; es entonces que el estado pasa de su actitud paternalista y contemplativa, a la actitud agresiva. Actúa impidiendo en la esfera de las instituciones críticas, retrasa el suministro económico; *provoca*, al mismo tiempo que acompaña este expediente con una política de confusión hacia adentro de las universidades y de práctica divisionista, lo que le permite preparar el terreno para asestar golpes que liquiden los signos democráticos.

La política de *represión* es un corolario burgués de todo el proceso. Cuando las universidades, cualitativamente, es decir por el grado de compromiso político asumido en favor de los intereses de las clases explotadas, hacen que el estado exprese abiertamente su sentido de clase, mediante una consideración importante: tal compromiso político de las universidades no se hace en abstracto, vale decir, no se impugna la explotación a secas, el autoritarismo o cualquier otra manifestación de la estructura universitaria, sino que la denuncia política concreta, el desenmascaramiento de los grupos económicos y políticos de poder que mueven a la movilización, tales son los elementos que permiten comprender esta contradicción: alto grado de combatividad, conciencia y movilización son capaces de enfrentar el mecanismo de la represión. Y si se pone en aprietos al estado, no es porque las demandas estén orientadas hacia sus aparatos de poder exclusivamente, el gobierno a secar, por ejemplo, sino porque las demandas rebasan este radio y vulneran los intereses privados, particulares, económicos, a los cuales, el Estado se debe.

La cuarta afirmación que sostenemos es que "la universidad no puede ser vista como un esquema del grupo político que momentáneamente esté en el poder"

La importancia de esta tesis radica en el hecho de saber apreciar que los gobernantes en turno, imponen una política unipersonal engañosa: son ellos los voceros de la política en general que les dictan los intereses capitalistas; por lo tanto la defensa que hacen de los planes educativos, se presenta como la expresión práctica de una política de alianzas entre los grupos de poder del estado y los grupos de poder económico. La tarea en este caso será desentrañar a tales grupos económicos y su relación con los grupos gobernantes.

Paralelamente a las consideraciones anteriores, sostenemos una quinta tesis, misma que expresa que "El desarrollo de la Universidad es normado por una estrategia que fija la burguesía; las tácticas corren a cargo del Estado"

En este último sentido, las tácticas son el espejo en que se vislumbra la estrategia. El Estado y su aparato de poder adecúan el desarrollo de las universidades a los intereses monopólicos. A partir de la creación del super aparato ANUIES, fue más notorio el interés por

emprender una lucha por modificar el contenido y la orientación de la educación en los centros de educación superior, al distinguirse dos rasgos esenciales de la Universidad:

a).- Hay un cuestionamiento permanente a la clase social dominante en el terreno científico, ideológico y político.

b).- Las universidades viven un proceso democratizador, que puede ser aliento de otros sectores y clases sociales explotadas.

En el régimen anterior, tal política educativa se expresó como sustento de la alianza para la producción; hoy día, la Universidad solo es acercada al entorno social de manera declarativa, o bien a través de proyectos productivistas nada críticos, sólo para asegurar su propia subsistencia.

La ANUIES fue a partir de la década de 1970 un instrumento que más abiertamente se reflejó, la línea táctica seguida por el Estado. EL PANORAMA SOBRE LA EDUCACION, cuyos puntos fundamentales fueron expuestos a media década, siguen de alguna manera siendo sustento del proyecto educativo nacional:

1.- Determinar, de acuerdo con los parámetros de desarrollo del país, cuales con los requerimientos, de profesionales que la nación necesitará y de que áreas del conocimiento.

2.- Planear la educación superior y su desarrollo en función de las necesidades.

3.- Programar el crecimiento de las instituciones de educación superior del país, para impedir la macrocefalia universitaria y el desempleo profesional.

4.- Descentralizar la educación superior y la investigación científica, creando centros de excelencia en provincia.

5.- Buscar fluidez de recursos a las instituciones de educación superior. Creemos necesario dar énfasis a la obligación primaria del Estado para sostener la educación superior, independientemente de hacer estudios serios sobre nuevas formas de financiar el costo de la misma, como:

a.- Cuotas por carreras profesionales.

b.- Pago diferido.

c.- Impuesto profesional.

d.- Patrimonios productivos de las universidades, etc.

6.- Legislar sobre educación superior para definir lo que es la autonomía, y tratar aspectos sobre relaciones laborales, descentralización, aprovechamiento de instalaciones del sector público y privado para fines educativos, apertura de sistemas educativos, acreditación de conocimientos adquiridos fuera de las aulas y financiamiento, así como de supervisión del gasto de las universidades.

7.- Crear instituciones que atiendan al nivel de enseñanza de Bachillerato para aliviar la carga de las universidades ayudando a la descentralización de los servicios.

8.- Elaborar programas de trabajo conjunto entre instituciones educativas y empresas industriales para favorecer el sistema de escuela-industria.

9.- Considerar el concepto de "educación productiva" integrando a los estudiantes al proceso de producción del país para evitar el "congelamiento" de los mismos por el tiempo que dura su preparación.

10.- Definir la participación que debe tener el Estado, Gobierno Federal y de los Estados en el sostenimiento de las universidades, procurando establecer porcentajes de su presupuesto a este propósito.

11.- Dar énfasis a la buena administración que debe existir en el manejo de las instituciones de educación superior.

12.- Considerar la participación de maestros, estudiantes y empleados en la toma de decisiones.

13.- Dar igual trato a la UNAM y a las universidades de los Estados en la asignación de recursos, las cuales deben operar de acuerdos con programas.

14.- Dar participación a la ANUIES en el Plan Nacional de Educación.

Los límites a tales expectativas no están dados por la voluntad de quienes ejerzan las prácticas profesionales que otorga la enseñanza superior, sino más bien por los límites mismos en que se mueve la industrialización capitalista del país. Puede estar marcada no sólo por su capacidad interna, sino esto quizá sea más importante, por los obstáculos y cercos del capitalismo mundial. En nuestro país tal proceso de industrialización no por casualidad está acompañada por las medidas cardenistas de creación del Instituto Politécnico Nacional así como de los institutos tecnológicos. Del mismo modo no son casuales las medidas de los sexenios recientes que impulsaron la educación técnica en el campo, cuando coinciden con el intento de revitalización de este sector a partir de el desarrollo agroindustrial y la reprivatización agropecuaria.